

Santiago, 14 de Junio de 2019.

Señores
BANCHILE SEGUROS DE VIDA S.A.
Presente.

At. Sr. RUPERTO ENRIQUE GONZÁLEZ BOLBARAN – Gerente General.

Ref. Licitación Pública Seguro Colectivo de Desgravamen para cartera hipotecaria de Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A.

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto invitar, a la empresa que usted representa, a participar en la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Desgravamen de Créditos Hipotecarios.

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, sobre Compañías de Seguros, incorporado por la Ley N° 20.552 del 17 de Diciembre de 2011 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 330 de la Superintendencia de Valores y Seguros dictada conjuntamente con la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras como Circular N° 3.530, del 21 de marzo de 2012, y sus modificaciones posteriores, Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A. hace un llamado a todas las Compañías de Seguros del segundo grupo para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen.

El Período de vigencia de la póliza será de 24 meses contados desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 30 de Septiembre de 2021.

Podrán participar y adjudicarse la licitación, todas las Compañías de Seguros de Vida autorizadas para operar en Chile, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para este efecto y se ajusten a lo dispuesto en las bases de licitación.

Las Bases de licitación estarán a disposición de los interesados en participar a contar del día 14 de Junio de 2019, quienes podrán retirarlas desde las oficinas de Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A. ubicadas en Matías Cousiño N° 82 Oficina 1102 comuna de Santiago. Para su retiro se deberá presentar una copia de la presente carta, y del documento “Designación de Interlocutores”, que se adjunta, debidamente completado.

Esterando que la presente tenga una buena acogida de vuestra parte, le saluda atentamente.

Felipe Varela Venegas
Gerente General
Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A.